

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12230 BARCELONA

Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 8 de Barcelona,

Hago saber que:

. En el Concurso voluntario abreviado 73/2015-E se dictó un auto por el que se ha declarado concluido el concurso de don Enric Climent Ariño, con NIF 43390167-T y domicilio en Barcelona, calle de l'Art 87, 3.º 4ª.

. La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 12 de marzo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A190014846-1